



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

CONTRATO DE ADQUISICIONES
No. UNSIS/LPN-SA-US-0024-11-04/2023

CONTRATO DE ADQUISICIONES NÚMERO UNSIS/LPN-SA-US-0024-11-04/2023, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA **MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES PERALTA ARIAS** EN SU CARÁCTER DE RECTORA, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ LA "**UNSIIS**", LA L.S.C RUTH LUCIA REYES LÓPEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA "**UNSIIS**", QUIEN FUNGIRÁ COMO RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO Y POR LA OTRA PARTE EL PROVEEDOR **TAQ SISTEMAS MÉDICOS S.A. DE C.V.**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR APODERADO ESPECIAL EL **C. JUAN ÁLVARO LÓPEZ TACHIQUÍN**, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL "**PROVEEDOR**", Y CUANDO SE REFIERA A AMBAS SE DENOMINARÁN LAS "**PARTES**", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I.- DECLARA LA "UNSIIS", QUE:

I.1.- ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER ESTATAL CREADO POR DECRETO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, EN FECHA 12 DE ABRIL DEL 2003, SEGÚN PUBLICACIÓN EN EL EXTRA DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DOTADO DE PLENA CAPACIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, QUE TIENE COMO FINES DE LA DOCENCIA, LA INVESTIGACIÓN LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO Y LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA;

I.2.- LA NATURALEZA Y FINES DE LA "**UNSIIS**", SON IMPARTIR EDUCACIÓN SUPERIOR EN LOS NIVELES DE LICENCIATURA, MAESTRÍA Y DOCTORADO Y SOBRE TODO EN LO RELACIONADO CON INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, HUMANÍSTICAS Y TECNOLÓGICAS PARA LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES, INVESTIGADORES Y PROFESORES ALTAMENTE CAPACITADOS, ORGANIZAR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN EN LAS DIVERSAS MODALIDADES, OTORGAR DIPLOMAS QUE ACREDITEN CIERTOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS A NIVEL PROFESIONAL, A ALUMNOS QUE HAYAN SEGUIDO UNA PARTE DE LOS ESTUDIOS Y CUBIERTO UN MÍNIMO EN MATERIAS;

I.3.- LA **MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES PERALTA ARIAS**, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR ACREDITA SU PERSONALIDAD CON EL NOMBRAMIENTO DE FECHA 16 DE ENERO DE 2023, EXPEDIDO A SU FAVOR POR EL INGENIERO SALOMÓN JARA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, Y QUE ESTÁ FACULTADA PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 8º FRACCIÓN I DE SU DECRETO DE CREACIÓN, ENCONTRÁNDOSE INMERSA LA FACULTAD DE CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO EN EL ARTÍCULO 13º FRACCIÓN I DEL MISMO ORDENAMIENTO, POR LO QUE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA CONTRATAR EN SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, MISMAS QUE DECLARA NO LE HAN SIDO REVOCADAS O MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA;

I.4.- SEÑALA COMO SU DOMICILIO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EL UBICADO EN: GUILLERMO ROJAS MIJANGOS SN, COLONIA UNIVERSITARIA, MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA, C.P. 70805. TELÉFONO: 951 57 24100 EXT 1304 Y 1305, CORREO ELECTRÓNICO: RREYES@UNSIIS.EDU.MX. MANIFESTANDO.

I.5.- CUENTA CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES USS030412HY6;

I.6.- REQUIERE ADJUDICAR Y FORMALIZAR EL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO CAEASEO II 1.7, SESIÓN ORDINARIA 038/2023 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2023, MEDIANTE EL CUAL EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE OAXACA DICTAMINÓ EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-SA-US-0024-11/2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA AULAS Y LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR; Y

I.7.- CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL EN RECURSO, PROYECTO, CLAVES PRESUPUESTALES Y PARTIDAS ESPECÍFICAS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE PAGO CONTRAÍDAS EN EL PRESENTE CONTRATO, CONFORME A LA SIGUIENTE TABLA:



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

CONTRATO DE ADQUISICIONES
No. UNSIS/LPN-SA-US-0024-11-04/2023

RECURSO / PROYECTO	CLAVE PRESUPUESTAL	PARTIDA ESPECÍFICA
FAM IES CAPITAL 001 - EQUIPAMIENTO PARA AULAS Y LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR	546001-12703001001-531515BEAHA0223	S15-EQUIPO MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE LABORATORIO

II.- DECLARA "EL PROVEEDOR", QUE:

II.1.- ES UNA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS, SEGÚN SE DESPRENDE DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 18,330, CON FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2006, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO FRANCISCO TALAVERA AUTRIQUE, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 221 DEL DISTRITO FEDERAL, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL, BAJO EL FOLIO MERCANTIL 357426 DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2006;

II.2.- SU OBJETO SOCIAL ES, ENTRE OTROS, LA COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, FABRICACIÓN, MAQUILAS Y TRANSFORMACIÓN DE TODA CLASE DE EQUIPO MÉDICO PARA RAYOS X Y TODO LO RELACIONADO A PLACAS IMPRESIONES RADIOGRAFÍAS, SISTEMAS, MEDIOS PARA REDES DE IMPRESIÓN DIGITAL, BASCULAS, SISTEMAS PARA COMPOSICIÓN CORPORAL, HARDWARE Y SOFTWARE PARA LAS APLICACIONES NECESARIAS, ELLO DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN SU ACTA CONSTITUTIVA, REFERIDO EN LA DECLARACIÓN II.1. DEL PRESENTE CONTRATO;

II.3.- EL **C JUAN ÁLVARO LÓPEZ TACHIQUÍN** ACREDITA SU PERSONALIDAD COMO APODERADO LEGAL DEL "PROVEEDOR", SEGÚN SE DESPRENDE DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 13549, DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2021, ANTE LA FE DEL LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA NOTARIO 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE A LA FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, DICHAS FACULTADES NO LE HAN SIDO MODIFICADAS, REVOCADAS O LIMITADAS DE FORMA ALGUNA;

II.4.- SE APERSONA E IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA VIGENTE, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON NÚMERO 3973056419870;

II.5.- SEÑALA COMO SU DOMICILIO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR, EL UBICADO EN AVENIDA COYOACÁN NO. 1133, COLONIA DEL VALLE, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 03100;

II.6.- CUENTA CON EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES TSM061013NR7, Y SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE TODAS SUS OBLIGACIONES FISCALES;

II.7.- SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, BAJO EL NÚMERO DE REGISTRO PV13378, EL CUAL ESTÁ VIGENTE Y ACTUALIZADO;

II.8.- CUMPLE CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS LEGALES NECESARIOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO Y NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 17 Y 86 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE OAXACA; Y

II.9.- DISPONE LOS ELEMENTOS SUFICIENTES PARA OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE CONTRATO Y QUE PARA SU CUMPLIMIENTO CUENTA CON LOS RECURSOS MATERIALES, TÉCNICOS Y HUMANOS, ASÍ COMO LA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA NECESARIAS PARA CUMPLIR EL OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO

III.- "LAS PARTES", DECLARAN QUE:

III.1.- SE RECONOCEN MUTUA, PLENA Y RECÍPROCAMENTE LA PERSONALIDAD Y CAPACIDAD CON LA QUE SE OSTENTAN Y QUE CONOCEN EL ALCANCE Y EFECTOS JURÍDICOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO,



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

CONTRATO DE ADQUISICIONES
No. UNSIS/LPN-SA-US-0024-11-04/2023

MANIFESTANDO QUE NO EXISTE DOLO, ERROR, MALA FE O LA EXISTENCIA DE ALGÚN VICIO EL CONSENTIMIENTO.

DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES EXPUESTAS, LAS "PARTES" ESTÁN DE ACUERDO EN OBLIGARSE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- "LAS PARTES" CONVIENEN QUE EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, ES LA ADJUDICACIÓN DE LAS PARTIDAS **22, 35, 36, 37, 38 Y 39** DESCRITAS EN LA SIGUIENTE TABLA, CUYA DICTAMINACIÓN SE EMITIÓ DE CONFORMIDAD CON EL FALLO NOTIFICADO CON FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2023, EMITIDO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE OAXACA, MEDIANTE ACUERDO NÚMERO ACUERDO NÚMERO CAEASEO II 1.7, SESIÓN ORDINARIA 038/2023 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2023, CORRESPONDIENTE A LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-SA-US-0024-11/2023** RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA AULAS Y LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR, CONSIDERANDO QUE SE CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA PARA CUBRIR LA REFERIDA CONTRATACIÓN EN LAS CLAVES PRESUPUESTARIAS DESCRITAS EN LA DECLARACIÓN **I.7.**

RECURSO: FAM IES CAPITAL
PROYECTO: 001 - EQUIPAMIENTO PARA AULAS Y LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR
CLAVE PRESUPUESTAL: 546001-12703001001-531515BEAHA0223
PARTIDA ESPECÍFICA: 515-EQUIPO MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE LABORATORIO

PART	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
22	SIMULADOR DE PARTO MATERNO Y NEONATAL NOELLE MARCA 3B SCIENTIFIC MODELO NOELLE	EQUIPO	1	\$ 156,257.92	\$ 156,257.92
35	SIMULADOR DE PARTOS NEONATAL Y MATERNO, NASCO MODELO LF00040U	EQUIPO	2	\$ 146,175.71	\$ 292,351.42
36	ENTRENADOR DE ALIMENTACIÓN NASOGÁSTRICA MARCA ADAM ROULLY MODELO: AR90	EQUIPO	3	\$ 90,093.13	\$ 270,279.39
37	MANIQUÍ PARA ENTRENAMIENTO DE RCP MARCA NASCO MODELO: CPR PROMPT	KIT	4	\$ 13,302.11	\$ 53,208.44
38	MODELO PARA LA AUTOEXAMINACIÓN DE MAMAS MARCA 3BSCIENTIFIC MODELO: L50	PIEZA	16	\$ 36,301.92	\$ 580,830.72
39	ENTRENADOR DE LIMPIEZA ÓTICA	EQUIPO	4	\$ 10,302.00	\$ 41,208.00
				SUBTOTAL	\$ 1,394,135.89
				IVA	\$ 223,061.74
				TOTAL	\$ 1,617,197.63

(UN MILLON SEISCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS 63/100 M.N.)

SEGUNDA. CARACTERÍSTICAS.

EL "PROVEEDOR" SE OBLIGA, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL PRESENTE CONTRATO, A PROPORCIONAR LOS BIENES ESTABLECIDOS EN LA CLÁUSULA QUE ANTECEDE DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS CONVENCIONALMENTE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-SA-US-0024-11/2023 Y "PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL "PROVEEDOR", LOS CUALES DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS "PARTES" SE AGREGAN AL PRESENTE COMO ANEXO 1 Y ANEXO 2, RESPECTIVAMENTE, PARA FORMAR PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO.

TERCERA. CONTRAPRESTACIÓN Y FORMA DE PAGO

LA "UNSI" SE OBLIGA A PAGAR AL "PROVEEDOR" LA CANTIDAD TOTAL DE **\$1,617,197.63 (UN MILLON SEISCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS 63/100 M.N.)**, INCLUYENDO EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. EN CASO DE QUE EL "PROVEEDOR" ENTREGUE BIENES QUE EXCEDAN DE LA CANTIDAD TOTAL, SERÁN CONSIDERADOS COMO REALIZADOS POR SU CUENTA Y RIESGO A FAVOR DE LA "UNSI".

EL PRECIO SERÁ FIJO E INCONDICIONAL DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EL PAGO SE REALIZARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN DENTRO DE LOS 30 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LOS ENTREGABLES A ENTERA SATISFACCIÓN LA "UNSI", PREVIA PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET ("CFDI") CORRESPONDIENTE, DEBIDAMENTE REQUISITADO.

NO SE OTORGARÁ ANTICIPO ALGUNO AL "PROVEEDOR", TODA VEZ QUE MEDIANTE OFICIO EL "PROVEEDOR" SEÑALA QUE NO LO REQUIERE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO.



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

CONTRATO DE ADQUISICIONES
No. UNSIS/LPN-SA-US-0024-11-04/2023

EL TRÁMITE DE PAGO SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL ÁREA USUARIA O TÉCNICA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR UBICADO EN GUILLERMO ROJAS MIJANGOS S/N, COLONIA UNIVERSITARIA, MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA, DENTRO DE UN HORARIO DE 9:00 A 19:00, DE LUNES A VIERNES. EL PAGO SE EFECTUARÁ A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA BANCARIA.

EL "CFDI" RESPECTIVO DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS FISCALES Y CONTABLES EXIGIDOS POR LAS LEYES EN LA MATERIA Y CONTENER LOS DATOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LAS DECLARACIONES I.3. Y I.4 DEL PRESENTE CONTRATO, A NOMBRE DE LA "UNSI".

EN CASO DE PRESENTAR ERRORES O DEFICIENCIAS, LA "UNSI" NO ESTARÁ OBLIGADA A REALIZAR EL TRÁMITE DE PAGO, POR LO QUE DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE SU RECEPCIÓN, LE INFORMARÁ POR ESCRITO AL "PROVEEDOR", EL CUAL DEBERÁ ENTREGAR EL "CFDI" CORREGIDO PARA CONTINUAR CON DICHO TRÁMITE.

TRATÁNDOSE DE PAGO EN EXCESO QUE RECIBIERA EL "PROVEEDOR", ÉSTA DEBERÁ REINTEGRAR LA CANTIDAD COBRADA EN EXCESO, DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA SOLICITUD POR ESCRITO DEL REINTEGRO POR PARTE DE LA "UNSI". CUMPLIDO DICHO PLAZO, EL "PROVEEDOR" DEBERÁ PAGAR LOS INTERESES CORRESPONDIENTES DEL CINCO AL MILLAR. LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LA CANTIDAD PAGADA EN EXCESO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DEL PAGO Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE A DISPOSICIÓN DE LA "UNSI".

LOS IMPUESTOS Y DERECHOS QUE SE CAUSEN CON MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁN PAGADOS POR EL "PROVEEDOR", LA "UNSI" SÓLO CUBRIRÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES FISCALES RESPECTIVAS.

CUARTA. LUGAR, CONDICIONES Y PLAZO DE ENTREGA.

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS CLÁUSULAS PRIMERA Y SEGUNDA DEL PRESENTE CONTRATO, EL "PROVEEDOR" DEBERÁ ENTREGAR A LA "UNSI", CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.4 DEL ANEXO 1 "BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-SA-US-0024-11/2023 Y EL APARTADO I DEL ANEXO 2 "PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL PROVEEDOR".

POR LO QUE EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS 105 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO ES DECIR DEL **18 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 31 DE MARZO DE 2024**.

QUINTA. SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

LE CORRESPONDE SUPERVISAR, ADMINISTRAR, VALIDAR LOS ENTREGABLES CORRESPONDIENTES Y VIGILAR EL DEBIDO Y CORRECTO CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO A LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA "UNSI".

SEXTA. GARANTÍAS DEL CONTRATO.

EN TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE OAXACA Y 53 DE SU REGLAMENTO, EL "PROVEEDOR" SE OBLIGA A GARANTIZAR EL FIEL Y OPORTUNO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, EL CUAL DEBERÁ PRESENTAR A LA "UNSI" LAS SIGUIENTES GARANTÍAS:

- **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:**

EI "PROVEEDOR" DEBERÁ GARANTIZAR TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO Y SUS ANEXOS, EQUIVALENTE AL 10 % (DIEZ POR CIENTO)] DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO, CONSIDERANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.); Y

- **GARANTÍA DE ANTICIPO:**

LA "UNSI" EXIME A EL "PROVEEDOR" DE PRESENTAR GARANTÍA DE ANTICIPO TODA VEZ QUE MEDIANTE OFICIO EL "PROVEEDOR" SEÑALA QUE NO LO REQUIERE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO.



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

CONTRATO DE ADQUISICIONES
No. UNSIS/LPN-SA-US-0024-11-04/2023

LAS GARANTÍAS DEBERÁN PRESENTARSE MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO O BILLETE DE DEPÓSITO, Y EXPEDIRSE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. DICHAS GARANTÍAS DEBERÁN PRESENTARSE A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, MEDIANTE UN ESCRITO FIRMADO POR EL PROVEEDOR DIRIGIDO A LA CONTRATANTE, CUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 126 DEL REGLAMENTO DEL PRESUPUESTO Y CONFORME AL NUMERAL 2.6 DEL ANEXO 1 "BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-SA-US-0024-11/2023"

SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL "PROVEEDOR".

EL "PROVEEDOR" DEBERÁ DAR Estricto CUMPLIMIENTO A TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES A SU CARGO ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO CUMPLIR CON TODAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LAS LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS O CUALQUIER OTRO INSTRUMENTO JURÍDICO APLICABLE.

ASIMISMO, EL "PROVEEDOR" SE OBLIGA A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO, LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, LA RESPONSABILIDAD OBJETIVA, ASÍ COMO LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR CUALQUIER MOTIVO SE LLEGUE A CAUSAR A LA "UNSI" O A TERCEROS, EN CUYO CASO SE HARÁN EFECTIVAS LAS GARANTÍAS QUE CORRESPONDAN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN ESTE INSTRUMENTO.

EL "PROVEEDOR" SE OBLIGA A CONTAR CON LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES QUE SE EN SU CASO SE REQUIERAN PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO. DE IGUAL MANERA, EL "PROVEEDOR" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA CALIDAD, ALMACENAJE, USO, MANEJO Y DE CUALQUIER OTRA MANIOBRA, QUE CON SUS EQUIPOS E INSUMOS EN GENERAL, REQUIERA HACER DURANTE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SIN TENER DERECHO POR ELLO, A REMUNERACIÓN ADICIONAL ALGUNA.

EL "PROVEEDOR" DEBERÁ CONTAR CON LAS AUTORIZACIONES O PERMISOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y APLICABLES.

EN CASO DE CAMBIO DE DOMICILIO DEL ESTABLECIDO EN LA DECLARACIÓN II.5 DEL PRESENTE INSTRUMENTO, EL "PROVEEDOR" DEBERÁ INFORMARLO POR ESCRITO A LA "UNSI", DENTRO DE LOS 3 (TRES) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU ACONTECIMIENTO.

EN CASO QUE EL "PROVEEDOR" INFRINJA LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE OAXACA, SERÁ SANCIONADO POR LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL "TÍTULO QUINTO DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES, CAPÍTULO ÚNICO" DE LA CITADA LEY.

OCTAVA. OBLIGACIONES DE LA "UNSI".

LA "UNSI" SE OBLIGA CON EL "PROVEEDOR" A OTORGARLE TODAS LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO.

NOVENA. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE 105 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, ES DECIR DEL **15 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 31 DE MARZO DEL 2024**, Y HASTA QUE SE EXTINGAN EN SU TOTALIDAD LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS "PARTES".

DÉCIMA. PENAS CONVENCIONALES.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE OAXACA, LAS PENAS CONVENCIONALES A CARGO DEL "PROVEEDOR", POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FECHAS PACTADAS DE ENTREGA O DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SERÁN DETERMINADAS EN FUNCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO ENTREGADOS O PRESTADOS OPORTUNAMENTE. DICHA PENALIZACIÓN SERÁ DEL CINCO AL MILLAR DEL MONTO



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

CONTRATO DE ADQUISICIONES
No. UNSIS/LPN-SA-US-0024-11-04/2023

CONTRATADO, POR CADA DÍA NATURAL DE DEMORA A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA PACTADA PARA LA ENTREGA HASTA POR EL 10 % DEL MONTO DEL CONTRATO, EN CASO DE EXCEDERLO, SE INICIARÁ EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA PREVISTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE OAXACA Y SU REGLAMENTO.

LOS PAGOS QUE DERIVEN DEL PRESENTE INSTRUMENTO QUEDARÁN CONDICIONADOS PROPORCIONALMENTE, AL PAGO QUE EL "PROVEEDOR" DEBERÁ EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO, EN EL ENTENDIDO DE QUE EN EL SUPUESTO DE QUE SEA RESCINDIDO EL CONTRATO, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE DICHAS PENAS NI LA CONTABILIZACIÓN DE LAS MISMAS AL HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

DÉCIMA PRIMERA. RESPONSABILIDAD LABORAL.

EL "PROVEEDOR" SE OBLIGA A DESEMPEÑAR Y A EJECUTAR LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, CON PERSONAL PROPIO, CERTIFICADO, ALTAMENTE CALIFICADO Y CAPACITADO, ASÍ COMO UTILIZAR EL EQUIPO Y HERRAMIENTAS PROPIAS.

POR LO ANTERIOR, LAS "PARTES" NO TIENEN NEXO LABORAL ALGUNO CON LOS EMPLEADOS Y/O TRABAJADORES DE LA OTRA, NI ESTÁN FACULTADAS PARA DIRIGIR LAS LABORES DE LOS MISMOS, POR LO QUE EN ESTE ACTO SE LIBERAN RECÍPROCAMENTE DE TODA RESPONSABILIDAD RELATIVA A CUALQUIER ACCIDENTE O ENFERMEDAD QUE SU PROPIO PERSONAL PUDIERA SUFRIR O CONTRAER DURANTE EL DESARROLLO DE SUS LABORES O COMO CONSECUENCIA DE ELLAS.

LAS "PARTES" RECONOCEN Y ACEPTAN QUE LAS ÚNICAS RELACIONES JURÍDICAS EXISTENTES ENTRE ELLAS, SON LAS DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, RAZÓN POR LA CUAL ÉSTAS SERÁN LAS ÚNICAS RESPONSABLES DEL PERSONAL BAJO SU INMEDIATA DIRECCIÓN Y DEPENDENCIA, ASÍ COMO DEL PAGO A LOS MISMOS, DE SALARIOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS, VACACIONES, AGUINALDOS, DESPIDOS, PRIMAS, ASÍ COMO DE CUALQUIER OBLIGACIÓN DERIVADA DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN VIGOR, IMSS E INFONAVIT, POR LO QUE, LAS "PARTES" SE OBLIGAN A SACAR EN PAZ Y A SALVO A LA OTRA DE CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE SE PUDIERA DERIVAR DE LOS CONCEPTOS ANTERIORES EN RELACIÓN CON EL PRESENTE INSTRUMENTO.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, CUALQUIER RESPONSABILIDAD QUE RESULTE DE LA APLICACIÓN DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, LEY DEL SEGURO SOCIAL, LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES Y/O CUALQUIER OTRA APLICABLE, DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y DEL EJERCICIO QUE EN SUS LEGÍTIMOS DERECHOS TENGAN LOS TRABAJADORES Y/O EMPLEADOS DEL "PROVEEDOR", SERÁ ASUMIDA DIRECTAMENTE POR ÉSTE. EN CASO DE QUE LAS AUTORIDADES COMPETENTES RESOLVIERAN QUE LA "UNSI" DEBA REALIZAR EL PAGO DE PRESTACIONES EN FAVOR DEL PERSONAL DEL "PROVEEDOR", ÉSTE SE OBLIGA A REEMBOLSAR A LA "UNSI" EL PAGO DEL MONTO TOTAL DE LAS MISMAS, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 (DÍAS) NATURALES SIGUIENTES A AQUEL EN EL QUE RECIBA LA NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE, O SE PODRÁ LLEVAR A CABO UNA COMPENSACIÓN. CONSECUENTEMENTE, NO SE GENERA ENTRE LAS "PARTES" RESPONSABILIDAD SOLIDARIA, DERIVADA DE LA EJECUCIÓN DE ESTE CONTRATO, POR LO QUE EL "PROVEEDOR" RESPONDERÁ ANTE CUALQUIER AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, JUDICIAL O DEL TRABAJO, POR PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON SUS TRABAJADORES.

DÉCIMA SEGUNDA. CESIÓN DE DERECHOS.

EL "PROVEEDOR" NO PODRÁ TRANSFERIR, CEDER, TRASPASAR O TRANSMITIR PARCIAL O TOTALMENTE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO REQUERIRÁ LA AUTORIZACIÓN PREVIA Y POR ESCRITO DE "UNSI".

DÉCIMA TERCERA. AUTONOMÍA DE RESPONSABILIDADES.

EL "PROVEEDOR" EMPLEARÁ Y ASIGNARÁ BAJO SU ESTRICTA RESPONSABILIDAD Y COSTO AL PERSONAL CAPACITADO, CALIFICADO Y SUFICIENTE PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

CUANDO HAYA CAUSA QUE LO JUSTIFIQUE, LA "UNSI" TENDRÁ EL DERECHO DE REQUERIR, POR ESCRITO EN CUALQUIER MOMENTO, AL "PROVEEDOR" LA SUSTITUCIÓN O REMPLAZO DE CUALQUIER MIEMBRO DE DICHO PERSONAL, EL CUAL DEBERÁ REALIZARLO DE FORMA INMEDIATA.



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

CONTRATO DE ADQUISICIONES
No. UNSIS/LPN-SA-US-0024-11-04/2023

DÉCIMA CUARTA. RESCISIÓN DEL CONTRATO.

LA "UNSI" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL PRESENTE CONTRATO, SIN NECESIDAD DE RESOLUCIÓN JUDICIAL, EN CASO DE QUE EL "PROVEEDOR" INCURRA EN CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

1. CUANDO SE INCUMPLAN LOS PLAZOS, LA CALIDAD Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO;
2. CUANDO SE INCUMPLA CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESTIPULADAS EN ESTE CONTRATO;
3. CUANDO CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SE PUDIERA AFECTAR EL INTERÉS SOCIAL, IMPIDIENDO CON ELLO EL DESARROLLO DE CUALQUIERA DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA;
4. CUANDO NO BRINDE A LAS PERSONAS DESIGNADAS POR LA "UNSI" LAS FACILIDADES, DATOS, INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN NECESARIAS PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA O SUPERVISIÓN DE ESTE CONTRATO;
5. CUANDO SE INCUMPLA EL COMPROMISO RELATIVO A LA RESERVA O CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR LA "UNSI" PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO;
6. CUANDO LA AUTORIDAD COMPETENTE DECLARE EL ESTADO DE QUIEBRA, LA SUSPENSIÓN DE PAGOS O ALGUNA SITUACIÓN DISTINTA, QUE SEA ANÁLOGA O EQUIVALENTE Y QUE AFECTE EL PATRIMONIO DEL "PROVEEDOR";
7. CUANDO SE HAYA AGOTADO EL MONTO LÍMITE PARA LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES DEL CONTRATO; Y/O
8. CUANDO INCURRA EN FALSEDAD TOTAL O PARCIAL RESPECTO A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA O QUE ACTÚE CON DOLO O MALA FE EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN O PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO; Y/O
9. CUANDO NO PRESENTE LAS GARANTÍAS, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DE ESTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 56 DE LA LEY Y 126 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.

CUANDO SE PRESENTE CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS, LA "UNSI" INICIARÁ EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA, QUE SE INICIARÁ DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A AQUEL EN QUE SE CONFIGURE LA CAUSAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE OAXACA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

- A. SI LA "UNSI" CONSIDERA QUE EL "PROVEEDOR" HA INCURRIDO EN ALGUNA DE LAS CAUSALES DE RESCISIÓN QUE SE CONSIGNAN EN LA PRESENTE CLÁUSULA, LO HARÁ SABER AL "PROVEEDOR" POR ESCRITO, A EFECTO DE QUE ÉSTA EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APORTE, EN SU CASO LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES, EN UN TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN;
- B. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO A QUE SE REFIERE EL INCISO A) ANTERIOR, SE RESOLVERÁ CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER; Y
- C. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO, DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y NOTIFICADA POR ESCRITO AL "PROVEEDOR" DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL PLAZO SEÑALADO EN EL INCISO A) DE ESTA CLÁUSULA.

EN EL CASO DE QUE ESTE INSTRUMENTO SE RESCINDA, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE LAS PENAS CONVENCIONALES NI LA CONTABILIZACIÓN DE LAS MISMAS PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, SE HICIERE ENTREGA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA "UNSI", EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARÁ SIN EFECTO.



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

CONTRATO DE ADQUISICIONES
No. UNSIS/LPN-SA-US-0024-11-04/2023

DÉCIMA QUINTA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

LAS "PARTES" CONVIENEN EXPRESAMENTE QUE EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ DARSE POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE POR LA "UNSI" SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL Y HACER EFECTIVAS LAS SANCIONES PREVISTAS CUANDO TENGAN LUGAR ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES CAUSAS:

- A. CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL;
- B. CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS ORIGINALMENTE CONTRATADOS; O
- C. CUANDO SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SE OCASIONE ALGÚN DAÑO O PERJUICIO A LA "UNSI".

DE ACTUALIZARSE CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS REFERIDOS, LA "UNSI", LO NOTIFICARÁ AL "PROVEEDOR" POR ESCRITO. EL "PROVEEDOR" ESTARÁ OBLIGADO A DEVOLVER A LA "UNSI" EN UN PLAZO DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA, TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE ÉSTE LE HUBIERE ENTREGADO PARA LA REALIZACIÓN DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO

EN ESTOS SUPUESTOS LA "UNSI" REEMBOLSARÁ AL "PROVEEDOR" LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE OAXACA.

DÉCIMA SEXTA. INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD.

PARA EFECTOS DE LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, PREVISTO EN SU CLÁUSULA PRIMERA, EL "PROVEEDOR" SE OBLIGA A OBTENER DE LA "UNSI" LA INFORMACIÓN QUE ESTIME NECESARIA. SE ENTENDERÁ POR INFORMACIÓN TODA AQUELLA ESCRITA, VERBAL O GRÁFICA, ASÍ COMO LA CONTENIDA EN MEDIOS ELECTRÓNICOS O ELECTROMAGNÉTICOS, QUE SEA ENTREGADA O CONFIADA POR PARTE DE LA "UNSI" AL "PROVEEDOR", O BIEN, EMPLEADOS, DEPENDIENTES DE ÉSTE O TERCEROS AUTORIZADOS.

TODA LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA ES Y SERÁ CONSIDERADA COMO PROPIEDAD DE LA "UNSI" POR LO QUE EL "PROVEEDOR" NO DIVULGARÁ EN PROVECHO PROPIO O DE TERCEROS POR MEDIO DE PUBLICACIONES, CONFERENCIAS, INFORMES O CUALQUIER OTRA FORMA, LOS DATOS Y RESULTADOS OBTENIDOS DE LA EJECUCIÓN DE ESTE CONTRATO, SIN EL CONSENTIMIENTO PREVIO Y POR ESCRITO DE LA "UNSI". LO ANTERIOR, CON EXCEPCIÓN DE LOS CASOS REQUERIDOS POR LA LEGISLACIÓN APLICABLE, REQUERIMIENTOS U ÓRDENES JUDICIALES DE AUTORIDADES REGULATORIAS O GUBERNAMENTALES COMPETENTES O, POR INSTRUCCIÓN DE LA "UNSI" RESPECTO DE LA INFORMACIÓN QUE CON MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO AL OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, LE SEA PROPORCIONADA, OBLIGÁNDOSE EL "PROVEEDOR" A NO DIVULGAR, REVELAR, PROPORCIONAR, TRANSFERIR O REPRODUCIR DICHA INFORMACIÓN A TERCEROS, OBLIGÁNDOSE A UTILIZAR DICHA INFORMACIÓN EXCLUSIVAMENTE PARA LOS FINES PREVISTOS EN ESTE INSTRUMENTO.

LA OBLIGACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD SEÑALADA EN LA PRESENTE CLÁUSULA NO SERÁ EXIGIBLE EN LOS CASOS SIGUIENTES:

1. CUANDO LA INFORMACIÓN HAYA SIDO RECIBIDA ANTES DE LA FECHA DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y PUEDA SER DIVULGADA EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE;
2. SI LA INFORMACIÓN FUE RECIBIDA DE UN TERCERO, QUIEN LEGALMENTE LA HAYA OBTENIDO CON DERECHO A DIVULGARLA; Y
3. EN CASO DE QUE LA INFORMACIÓN SEA DEL DOMINIO PÚBLICO O QUE HAYA SIDO DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO POR CUALQUIER OTRO MEDIO, INCLUYENDO EL PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SE GENEREN DERIVADO DE LA EJECUCIÓN DE ESTE CONTRATO, YA SEAN IMPRESOS O EN MEDIOS ELECTRÓNICOS O DIGITALES, TENDRÁN EL CARÁCTER DE RESERVADOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE, DOCUMENTOS QUE DEBERÁN SER



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

CONTRATO DE ADQUISICIONES
No. UNSIS/LPN-SA-US-0024-11-04/2023

ENTREGADOS A LA "UNSI" Y CONSTAR POR ESCRITO. POR LO ANTERIOR, EL "PROVEEDOR" NO PODRÁ COMERCIALIZAR O DAR A CONOCER, TOTAL O PARCIALMENTE, A UN TERCERO LA INFORMACIÓN RESULTANTE.

EL "PROVEEDOR" SE OBLIGA A GUARDAR Y MANTENER TOTAL Y ABSOLUTA CONFIDENCIALIDAD SOBRE LA INFORMACIÓN QUE LE SEA PROPORCIONADA.

DÉCIMA SÉPTIMA. AUTORIZACIÓN DE PRÓRROGAS.

PREVIO AL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE CUMPLIMIENTO ESTIPULADO ORIGINALMENTE, A SOLICITUD EXPRESA DEL "PROVEEDOR" Y POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, O POR CAUSAS ATRIBUIBLES A LA "UNSI", ÉSTA PODRÁ MODIFICAR EL CONTRATO A EFECTO DE DIFERIR LOS PLAZOS DE CUMPLIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN. EN ESTE SUPUESTO DEBERÁ FORMALIZARSE EL CONVENIO MODIFICATORIO RESPECTIVO, NO PROCEDIENDO LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO.

EN CASO DE QUE EL "PROVEEDOR" NO OBTenga EL DIFERIMIENTO DE REFERENCIA, POR SER CAUSA IMPUTABLE A ÉSTE EL ATRASO, SERÁ ACREEDOR A LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, Y, EN SU CASO, LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE.

DÉCIMA OCTAVA. MODIFICACIONES AL CONTRATO.

CUALQUIER MODIFICACIÓN AL PRESENTE CONTRATO DEBERÁ HACERSE MEDIANTE CONVENIO POR ESCRITO ENTRE LAS "PARTES", SUJETÁNDOSE A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 58 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE OAXACA Y 54 DE SU REGLAMENTO.

DÉCIMA NOVENA. PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DERECHOS DE AUTOR.

EN CASO DE QUE PARA EL CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO EL "PROVEEDOR" INFIRNJA PATENTES, MARCAS O VULNERE REGISTROS O DERECHOS DE AUTOR, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR Y DE LA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD, OBLIGÁNDOSE A SACAR EN PAZ Y A SALVO Y A LIBERAR DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD A LA "UNSI".

VIGÉSIMA. ARBITRAJE, MEDIACIÓN Y TRANSACCIÓN.

LAS "PARTES" CONVIENEN PARA LA SOLUCIÓN DE CUALQUIER CONTROVERSIA QUE DERIVE DE ESTE CONTRATO, SOMETER SUS DIFERENCIAS AL ARBITRAJE, LA MEDIACIÓN O LA TRANSACCIÓN, A FIN DE LLEGAR A UN ARREGLO FAVORABLE PARA LAS "PARTES". EN TODO CASO, LAS "PARTES" DEBERÁN DE RATIFICAR SU VOLUNTAD AL HACER USO DE ESTA CLÁUSULA, PACTANDO LAS REGLAS ESPECÍFICAS PARA EL MEDIO DE SOLUCIÓN QUE ELIJAN.

VIGÉSIMA PRIMERA. LEGISLACIÓN.

EL PRESENTE CONTRATO ESTÁ REGIDO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE OAXACA Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA.

VIGÉSIMA SEGUNDA. JURISDICCIÓN.

PARA LOS EFECTOS DE INTERPRETACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, LAS "PARTES" SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LAS LEYES Y TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN DEL ESTADO DE OAXACA, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE A CUALQUIER OTRA JURISDICCIÓN QUE POR RAZÓN DE SUS DOMICILIOS PRESENTES O FUTUROS LES PUDIERA CORRESPONDER, O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y FUERZA LEGAL, LAS "PARTES" MANIFIESTAN ESTAR DE ACUERDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES Y PARA CONSTANCIA LO RATIFICAN Y FIRMAN EN DOS TANTOS AL CALCE Y MARGEN, EN EL DOMICILIO DE LA "UNSI" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA, A LOS 18 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2023.



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

CONTRATO DE ADQUISICIONES
No. UNSIS/LPN-SA-US-0024-11-04/2023

POR LA "UNSI"

**MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES
PERALTA ARIAS
RECTORA**

**L.S.C. RUTH-LUCÍA REYES LÓPEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES**

POR "EL PROVEEDOR"

**C. JUAN ALVARO LÓPEZ TACHIQUÍN
APODERADO ESPECIAL**

TESTIGOS DE ASISTENCIA



R.F.C. TSM 061013 NR7
Av. Coyoacán
No. 1133
Col. Del Valle
C.P. 03100
Ciudad de México
Conmutador:
5488-9898
www.taq.com.mx

**L.C.E. ERICK ALEXIS OCHOA VALENCIA
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN**

**L.C. JUAN IGNACIO GARCÍA MORENO
AUDITOR INTERNO**

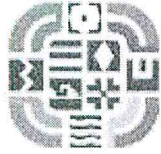


UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

CONTRATO DE ADQUISICIONES
No. UNSIS/LPN-SA-US-0024-11-04/2023

ANEXO 1

BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LPN-SA-US-0024-11/2023



ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROCEDIMIENTO
DE
CONTRATACIÓN:

Licitación Pública Nacional

NÚMERO:

LPN-SA-US-0024-11/2023

OBJETO DE LA
CONTRATACIÓN:

Adquisición de equipamiento para aulas y laboratorios de la Universidad de la Sierra Sur

SOLICITANTE:

Universidad de la Sierra Sur



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

CONTRATO DE ADQUISICIONES
No. UNSIS/LPN-SA-US-0024-11-04/2023

ANEXO 2

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL **"PROVEEDOR"**



TAQ SISTEMAS MÉDICOS S.A. DE C.V.
 RFC TSM061013NR7
 Domicilio: Av. Coyoacán 1133,
 Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, CDMX
 Teléfono 55 54 88 98 98
 Correo electrónico: alvaro.lopez@taq.com.mx

Licitación Pública Nacional No LPN-SA-US-0024-11/2023 Adquisición de equipamiento para aulas y laboratorios de la Universidad de la Sierra Sur
Apartado I

Formato de Propuesta Técnica

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 7 de diciembre del 2023

C. Liliana Santiago Sánchez
 Directora de Recursos Materiales
 Secretaría de Administración
 Presente

El suscrito representante legal del Proveedor denominado TAQ SISTEMAS MÉDICOS S.A. DE C.V., en relación a la Licitación Pública Nacional No LPN-SA-US-0024-11/2023, relativa a la Adquisición de equipamiento para aulas y laboratorios de la Universidad de la Sierra Sur, presento la siguiente propuesta técnica:

LOTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL
N/A	22	<p>SIMULADOR DE PARTO MATERNO Y NEONATAL NOELLE</p> <p>Simulador de paciente de parto para entrenar habilidades en trabajo de parto, hemorragia posparto y reanimación neonatal, capacidades en ELA, obstetricia y protocolos de reanimación neonatal.</p> <p>Características</p> <ul style="list-style-type: none"> >Simulador femenino de tamaño y cuerpo completo, articulada. >Los ojos se pueden abrir o cerrar. >Estados normales, miosis y midriasis de la pupila. >Los estados independientes de la pupila izquierda / derecha simulan una respuesta consensual y no consensual. >Vía aérea intubable con aumento del pecho. >Brazo intravenoso para medicamentos / líquidos >Cubierta estomacal extraíble >Permite maniobras de Leopold >Múltiples ruidos cardíacos fetales >Sistema de parto automático >Mide el descenso de la cabeza y la dilatación cervical. >Múltiples ubicaciones de placenta. >Cérvix dilatados reemplazables. >Permite practicar la sutura posparto en los insertos vulvares. >Incluye un bebé articulado que da a luz con placenta >Módulo de hemorragia y palpación posparto. >Mecanismo de parto y bebé de parto 	Equipo	1

TAQ SISTEMAS MÉDICOS S.A. DE C.V.

RFC TSM061013NR7

Domicilio: Av. Coyoacán 1133,

Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, CDMX

Teléfono 55 54 88 98 98

Correo electrónico: alvaro.lopez@taq.com.mx

Licitación Pública Nacional No LPN-SA-US-0024-11/2023 Adquisición de equipamiento para aulas y laboratorios de la Universidad de la Sierra Sur

LOTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL
		<p>>El cuello uterino dilatador extensible que permite a los estudiantes realizar exámenes vaginales y registrar los resultados.</p> <p>>Módulo de episiotomía suministrado.</p> <p>>Ilustra un escenario de distocia de hombros con "signo de tortuga". Que puede dar a luz al bebé usando presión suprapúbica, maniobra de McRoberts o barrido posterior del brazo.</p> <p>>El simulador ilustra un escenario de nalgas vaginales.</p> <p>>El simulador incluye un neonato que cambia de color con ventilación.</p> <p>Incluye controlador materno y software de control (OMNI) compatible con simulador materno que permite realizar las siguientes funciones:</p> <p>>Supervisión y evaluación de compresiones y ventilaciones de profundidad y cadencia en tiempo real.</p> <p>>FCF : Establecer la frecuencia cardíaca fetal</p> <p>>Velocidad: Establecer la duración del trabajo</p> <p>>Distocia: Señales de tortuga</p> <p>>Pausar / reanudar: Detener / Continuar</p> <p>>Reiniciar: Regresar el motor de entrega a la posición de inicio.</p> <p>Incluye 1 Simulador de Paciente de RCP para Recién Nacidos con tecnología SmartSkin (S320.100), diseñado para el entrenamiento de reanimación neonatal. Cuenta con coloración, sensible a la cianosis, retroalimentación de RCP en tiempo real, aumento visible del pecho durante BMV.</p> <p>Cuenta con:</p> <p>>Red venosa prominente</p> <p>>Vía aérea realista con lengua, cuerdas vocales, tráquea y esófago para ejercicios de manejo de las vías respiratorias</p> <p>>Órganos internos para un rendimiento de RCP sin precedentes.</p> <p>>Intubación oral o nasal más succión</p> <p>>Prominencia de Crico que permite la maniobra de Sellick</p> <p>>Expansión pulmonar bilateral con aumento realista del tórax.</p>		



TAQ SISTEMAS MÉDICOS S.A. DE C.V.
 RFC TSM061013NR7
 Domicilio: Av. Coyoacán 1133,
 Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, CDMX
 Teléfono 55 54 88 98 98
 Correo electrónico: alvaro.lopez@taq.com.mx

Licitación Pública Nacional No LPN-SA-US-0024-11/2023 Adquisición de equipamiento para aulas y laboratorios de la Universidad de la Sierra Sur

LOTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL
		<p>>Permite practicar la intubación con una cuchilla Miller 1 y un tubo 2.5 ET.</p> <p>>Permite practicar el cateterismo umbilical y simular el elemento pulsátil con el uso de la bombilla de compresión de mano.</p> <p>>Permite simular RCP neonatal con la técnica de "envolvimiento" de dos pulgares o el método de compresión alternativo de dos dedos</p> <p>>Fusión de expansión pulmonar bilateral con aumento torácico realista durante la BVM.</p> <p>Incluye equipo y software de control compatible con simulador de recién nacido (neonato) que permite realizar las siguientes funciones:</p> <p>>Supervisar y evaluar la profundidad y cadencia de compresiones y ventilaciones en tiempo real.</p> <p>>Cianosis</p> <p>Incluye:</p> <p>>Un Simulador Noelle de parto materno de cuerpo completo con Sistema de parto automático color claro, con controlador materno y software de control (OMNI).</p> <p>>Un Simulador de Paciente de RCP Recién Nacidos (PEDI® Blue Neonate S320.100), con equipo y software de control (OMNI), color claro.</p> <p>>Un bebé articulado que da a luz con placenta, con función de articulación del feto en el parto.</p> <p>>Dos cordones umbilicales.</p> <p>>Dos cérvix dilatados.</p> <p>>Dos pinzas umbilicales.</p> <p>>Dos insertos vulvares.</p> <p>>Tres vulvas para la sutura posparto.</p> <p>>Fuente de alimentación internacional 100-240 VCA</p> <p>>Lubricante de silicona</p> <p>>Bolsa de transporte</p> <p>>Paquete de los controladores: software, cable de conexión, módulo preinstalado en el simulador.</p> <p>Garantía: 1 año contra defectos de fabricación.</p> <p>3B SCIENTIFIC MODELO NOELLE</p>		
N/A	35	<p>SIMULADOR DE PARTOS NEONATAL Y MATERNO, NASCO LF00040U</p>	Equipo	2

TAQ SISTEMAS MÉDICOS S.A. DE C.V.
RFC TSM061013NR7

Domicilio: Av. Coyoacán 1133,
Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, CDMX

Teléfono 55 54 88 98 98

Correo electrónico: alvaro.lopez@taq.com.mx



Licitación Pública Nacional No LPN-SA-US-0024-11/2023 Adquisición de equipamiento para aulas y laboratorios de la Universidad de la Sierra Sur

LOTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL
		<p>Simulador de cuerpo completo de tamaño real (167cm de largo) para entrenamiento integral del parto, con escenarios prenatales a posnatales, con rango de movimiento superior con articulaciones totalmente articuladas, puntos de referencia óseos incluidas las espinas isquiáticas.</p> <p>Funciones y características:</p> <ul style="list-style-type: none"> >Manejo de las vías respiratorias: intubación y ventilación con aumento de tórax. >Saco amniótico. >Articulación de brazos y piernas. >Bebé articulado: 45 cm de largo, 1 kg de peso. >Posiciones de parto: manos y rodillas, lateral, supino. >Partos de nalgas: completos, incompletos, Footling y Franco. >Pulso carotideo (manual). >Dilatación cervical - 6 etapas. >Parto por cesárea. >RCP. >Reparación de episiotomía. >Partos: vaginales, por cesárea, asistidos con fórceps y asistidos por vacío. >Versión externa. >Palpación fetal: maniobras abdominales y de Leopold >Succión fetal. >Masaje del fondo uterino. >Lugares de inyección intramuscular (maternos): deltoides derecho, deltoides izquierdo, muslo derecho. >Maniobra de parto manual: decente fetal controlado por el instructor / estudiante. >Rotura de membranas. >Cuidado oral y nasal: lavado, sonda, succión. >Técnicas de colocación y traslado del paciente. >Placenta previa. >Atención posparto. >Hemorragia posparto. >Colocación de electrodos en el cuero cabelludo. >Maniobras de distocia de hombros: McRobert, presión suprapúbica, Rubin I y II, tornillo de Wood, Tornillo de Wood inverso, brazo posterior, Gaskin. >Prolapso del cordón umbilical. >Pinzamiento y corte del cordón umbilical. 		

TAQ SISTEMAS MÉDICOS S.A. DE C.V.
 RFC TSM061013NR7
 Domicilio: Av. Coyoacán 1133,
 Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, CDMX
 Teléfono 55 54 88 98 98
 Correo electrónico: alvaro.lopez@taq.com.mx



Licitación Pública Nacional No LPN-SA-US-0024-11/2023 Adquisición de equipamiento para aulas y laboratorios de la Universidad de la Sierra Sur

LOTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL
		<p>>Rango de movimiento superior. Hombro: abducción, aducción, rotación, hiperextensión / Codo: extensión, flexión, pronación, supinación / Muñeca: flexión, hiperextensión, flexión radial, flexión cubital / Dedos: abducción, aducción, flexión (material suave y realista) / Cuello: rotación, hiperextensión, flexión lateral / Cadera: abducción, aducción, rotación, hiperextensión / Rodilla: extensión, flexión / Tobillo: eversión, inversión, dorsiflexión, flexión plantar / Dedos de los pies: abducción, aducción, flexión.</p> <p>Características adicionales:</p> <p>>Brazo de presión arterial, izquierdo: Entrenamiento de presión arterial auscultatoria / Cinco sonidos de Korotkoff / Niveles sistólicos y diastólicos variables, frecuencia del pulso, volumen y brecha auscultatoria / Pulso radial palpable /con bisagras en el hombro para facilitar el acceso y la práctica de la aplicación del brazalete.</p> <p>>Brazo derecho: Lugar de inyección intramuscular en el hombro, flashback realista que confirme la colocación correcta de la aguja, piel y venas reemplazables que ruedan cuando se palpan, el brazo gira el tríceps cuando se bíceps para el rango de movimiento de pronación y supinación y acceso venoso, venas accesibles en la fosa antecubital a lo largo del antebrazo y en el dorso de la mano.</p> <p>Simulador de microparto prematuro: Simula un recién nacido de 25 semanas, defectos de nacimiento, elevación de tórax bilateral y unilateral, canulación del ombligo, colocación de la sonda torácica, RCP, GI, Intubación, sitios de acceso intravenoso, sitio de ostomía removible, vía aérea reemplazable.</p> <p>Sistema de bolsa de transporte blanda (grande y pequeña): bolsa de transporte suave, ligera y duradera, múltiples compartimentos, con ruedas en un lado con un mango telescópico o estándar en el otro lado.</p> <p>Incluye los siguientes componentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Torso. 2. Cabeza. 3.3 Pelucas (negra, rubia y marrón). 		

55 54889898
 Avenida Coyoacán 1133 Colonia del Valle 03100 Ciudad de México
rubia@taq.com.mx

TAQ SISTEMAS MÉDICOS S.A. DE C.V.

RFC TSMO61013NR7

Domicilio: Av. Coyoacán 1133,

Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, CDMX

Teléfono 55 54 88 98 98

Correo electrónico: alvaro.lopez@taq.com.mx

Licitación Pública Nacional No LPN-SA-US-0024-11/2023 Adquisición de equipamiento para aulas y laboratorios de la Universidad de la Sierra Sur

LOTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL
		4.3 juegos de ojos, (marrón, azul, verde). 5.Piernas articuladas, derecha e izquierda. 6.Brazo articulado, derecho e izquierdo. 7.Piel abdominal – normal. 8.Piel del pecho. 9.Piel abdominal – cesárea. 10.Fondo de ojo. 11.Piel perineal – prenatal. 12.Piel perineal – episiotomía. 13.Piel perineal - piel de parto. 14.Cérvix - juego de 6 etapas. 15.Pecho de espuma para RCP. 16.Bolsa de pulmón. 17.Almohadilla estabilizadora de espuma para la piel perineal. 18.Bloqueo pélvico. 19.Bolsa de posicionamiento. 20.Tubo de inflado con pera de apriete. 21.Placenta. 22.Cordón umbilical – largo. 23.Cordón umbilical - corto con pinza (3 piezas). 24.Almohadilla abdominal. 25.Bata de hospital. 26.Sacos amnióticos simulados - rollo de 50. 27.Gelatina lubricante. 28.Bebe articulado. 29.Juego completo de Coágulos y Hemorragias. 30.2 envases de hemoderivado coagulante. 31.Simulador de Recién Nacido para habilidades de enfermería. 32.Brazo intravenoso, derecho con jeringa de 3 cc, 22-ga. Aguja, conjunto de mariposa y conector de látex. 33.Brazo de presión arterial, izquierdo. Unidad de control electrónico, Manguito de tamaño infantil modificado y esfigmomanómetro, y 6 Pilas AA. 34.Simulador de microparto prematuro, ligero, incluye: pañal, sombrero, ombligo, defectos congénitos, onfalocele, neural, defecto del tubo, bloqueo torácico bilateral, bloqueo torácico unilateral, vía aérea reemplazable, jeringa de 3 cc, aguja de mariposa de calibre 25, ½ oz. lubricante, polvo de sangre con cuchara, bolsa de transporte grande y blanda,		

TAQ SISTEMAS MÉDICOS S.A. DE C.V.
RFC TSM061013NR7

Domicilio: Av. Coyoacán 1133,
Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, CDMX

Teléfono 55 54 88 98 98

Correo electrónico: alvaro.lopez@taq.com.mx



Sistemas Médicos

Licitación Pública Nacional No LPN-SA-US-0024-11/2023 Adquisición de equipamiento para aulas y laboratorios de la Universidad de la Sierra Sur

LOTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL
		<p>bolsa de transporte pequeña y blanda, tarjeta de garantía de 5 años y manual de instrucciones.</p> <p>Tono de piel claro.</p> <p>Garantía: 5 años contra defectos de fabricación (1er año directamente con nosotros y los 4 años siguientes con la marca o el fabricante).</p> <p>NASCO MODELO: LF00040U</p>		
N/A	36	<p>ENTRENADOR DE ALIMENTACIÓN NASOGÁSTRICA</p> <p>Entrenador de alimentación nasogástrica que permite lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> >Medición, colocación y aseguramiento de sondas nasogástricas y nasoyeyunales. >Inserción de dispositivo de gastrostomía. >Colocación incorrecta del tubo en el pulmón izquierdo o derecho. >Medición del pH (acidez/alcalinidad) del aspirado de estómago. >Alimentación enteral a través de dispositivos nasogástricos, nasoyeyunales o de gastrostomía. >Administración de medicamentos en base líquida. <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> >La sonda de alimentación se puede desviar al pulmón derecho o izquierdo, al estómago o a través de un esfínter pilórico dinámico al duodeno. >Boca abierta y cabeza móvil que demuestra que la sonda de alimentación se enrosca en la parte posterior de la boca durante las colocaciones difíciles. >Pulmones, estómago e intestino delgado que acepten líquidos, que permiten la aspiración y la administración de alimentos o medicamentos. <p>Cuenta con lo siguiente: Anatomía interna precisa; tabique nasal dividido para permitir el uso de bridas nasales; cabeza móvil y curvatura visible del tubo; desviación del tubo de alimentación de tráquea/esófago; entrada pulmonar izquierda y derecha; unidad estomacal con orificio para</p>	Equipo	3

TAQ SISTEMAS MÉDICOS S.A. DE C.V.
 RFC TSM061013NR7
 Domicilio: Av. Coyoacán 1133,
 Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, CDMX
 Teléfono 55 54 88 98 98
 Correo electrónico: alvaro.lopez@taq.com.mx



Licitación Pública Nacional No LPN-SA-US-0024-11/2023 Adquisición de equipamiento para aulas y laboratorios de la Universidad de la Sierra Sur

LOTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL
		<p>gastrostomía; esfínter pilórico dinámico y duodeno; uso en posición vertical o supina; anatomía transparente para facilitar la comprensión y La piel extraíble para entrenamiento a ciegas.</p> <p>Tono de piel claro.</p> <p>Incluye: >Lubricante de silicona >Manual de instrucciones >Maleta de transporte rígida con ruedas</p> <p>Garantía: 2 años contra defectos de fabricación</p> <p>ADAM ROULLY MODELO: AR90</p>		
N/A	37	<p>MANIQUÍ PARA ENTRENAMIENTO DE RCP</p> <p>Los Maniquís permiten practicar la maniobra de Heimlich, compresiones abdominales (audible), RCP, respiración boca a boca, con marcas realistas (nuez de Adán, arterias carótidas, ombligo, caja torácica, muesca en el pecho) que faciliten el aprendizaje de la colocación correcta de las manos para controlar el pulso, realizar compresiones torácicas. Que permiten inclinación de la cabeza/levantamiento del mentón para abrir las vías respiratorias, con cabezales fáciles de limpiar aptos para lavavajillas y que se puedan desinfectar fácilmente, con bolsas de pulmón reemplazables.</p> <p>El diseño cumple con los criterios de la American Heart Association para las características deseables del maniquí.</p> <p>> Caja torácica en color azul</p> <p>Incluye: 5 maniqués adulto/niño; 2 maniqués de bebé; 50 protectores faciales/bolsas pulmonares para adultos/niños; 20 protectores faciales/bolsas pulmonares para bebés y un estuche de nailon.</p> <p>Garantía: 5 años contra defectos de fabricación</p> <p>NASCO MODELO: CPR PROMPT</p>	Kit	4
N/A	38	<p>MODELO PARA LA AUTOEXAMINACIÓN DE MAMAS</p>	Pieza	16

TAQ SISTEMAS MÉDICOS S.A. DE C.V.
 RFC TSM061013NR7
 Domicilio: Av. Coyoacán 1133,
 Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, CDMX
 Teléfono 55 54 88 98 98
 Correo electrónico: alvaro.lopez@taq.com.mx



Licitación Pública Nacional No LPN-SA-US-0024-11/2023 Adquisición de equipamiento para aulas y laboratorios de la Universidad de la Sierra Sur

LÓTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL
		<p>Modelo de tórax femenino con mamas de tamaño medio, para aprender y ensayar la exploración de las mamas.</p> <p>Fabricado con silicona de alta calidad controlada dermatológicamente, con estructuras de piel reproducidas con todo detalle, real al tocar, que permite la exploración de las mamas y autoexploración posible en posición de pie y acostada, con alteraciones benignas y malignas posibles en diferentes situaciones.</p> <p>Se puede limpiar mediante una solución jabonosa suave.</p> <p>Cuenta con sistema para colgar mediante cinchas que se abrochen cruzadas por detrás.</p> <p>El modelo presenta las siguientes alteraciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mama derecha: tumor redondo, movable, profundidad 10 mm, diámetro 20 mm, probablemente benigno. 2. Mama derecha: tumor redondo, movable, profundidad 5 mm, diámetro 20 mm, probablemente benigno. 3. Mama izquierda: tumor irregular, adherido, profundidad 5 mm, diámetro aproximado 35 x 25 mm, probablemente maligno. 4. Tumor con forma de columna, irregular, adherido, profundidad 5 mm, diámetro aproximado 30 mm, maligno. 5. Mama izquierda: retracción permanente del pezón (primera presentación), a menudo relacionada con tumor maligno. 6. Mama izquierda: piel con estructura en forma de "piel de naranja", con retracción de los poros como consecuencia de la estasis linfática en los tumores malignos. 7. Axila izquierda: ganglio linfático irregular, fuertemente adherido, profundidad 10 mm, diámetro aproximado 35 x 25 mm, probablemente maligno. 8. Parte superior de la clavícula izquierda: tumor maligno de 5mm de profundidad y 20 mm de diámetro. <p>Incluye: caja para transportar, lámina de enseñanza, polvos de talco, cinchas para colgar y soporte en la caja para transportar.</p> <p style="text-align: right;">55 54889898</p> <p>Avenida Coyoacán 1133 Colonia del Valle 03100 Ciudad de México Tono de piel claro. www.taq.com.mx</p>		

TAQ SISTEMAS MÉDICOS S.A. DE C.V.
RFC TSM061013NR7

Domicilio: Av. Coyoacán 1133,
Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, CDMX

Teléfono 55 54 88 98 98

Correo electrónico: alvaro.lopez@taq.com.mx



Licitación Pública Nacional No LPN-SA-US-0024-11/2023 Adquisición de equipamiento para aulas y laboratorios de la Universidad de la Sierra Sur

LOTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL
		Garantía: 3 años contra defectos de fabricación 3BSCIENTIFIC MODELO: L50		
N/A	39	ENTRENADOR DE LIMPIEZA ÓTICA Simulador de medio busto, que simula una cabeza humana inclinada para entrenar la inyección de jeringas en oído. > Con cabeza resistente al agua y con el Angulo correcto para inyectar en el oído derecho del paciente. > Con pabellón flexible que permite la manipulación. > Con Meato anatómicamente correcto con una fotografía endoscópica incrustada de una membrana timpánica normal que muestra el asa del martillo como punto de referencia. > Incluye cera sintética. Tono de piel claro. Garantía: 2 años contra defectos de fabricación ADAM ROULLY MODELO: AR301	Equipo	4

Condiciones de venta

- El tiempo de garantía está indicado en cada partida
- Los bienes detallados anteriormente se entregarán en el lugar establecido para ello, por lo que no se adicionarán condiciones por concepto de fletes, maniobras de carga o descarga, seguros u otros.
- Los bienes se entregarán debidamente empacados, con las envolturas originales del fabricante de tal forma que se preserven sus características originales durante las maniobras de carga, flete, descarga y que durante el almacenaje los resguarden del polvo y la humedad, sin merma de su vida útil y sin perjuicio alguno para la Universidad de la Sierra Sur.
- TAQ SISTEMAS MÉDICOS S.A. DE C.V., considera soporte técnico para las partidas 22 y 35 por el tiempo de la garantía establecido y a partir de la presentación y validación del entregable, sin ningún costo adicional y bajo los criterios de garantía del producto.
- Vigencia de la Contratación: La vigencia de la contratación es de 120 días naturales contados a partir de la firma del contrato.
- Plazo de entrega: Para las partidas: 22, 35, 36, 37, 38 y 39 dentro de los 120 días naturales contados a partir de la formalización del contrato.

TAQ SISTEMAS MÉDICOS S.A. DE C.V.

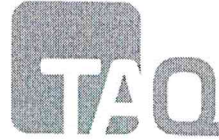
RFC TSM061013NR7

Domicilio: Av. Coyoacán 1133,

Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, CDMX

Teléfono 55 54 88 98 98

Correo electrónico: alvaro.lopez@taq.com.mx



Sistemas Médicos

Licitación Pública Nacional No LPN-SA-US-0024-11/2023 Adquisición de equipamiento para aulas y laboratorios de la Universidad de la Sierra Sur

- Lugar de entrega: Universidad de la Sierra Sur, ubicado en Guillermo Rojas Mijangos s/n, Col. Ciudad Universitaria, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca en De lunes a viernes en un horario de 09:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas.
- TAQ SISTEMAS MÉDICOS S.A. DE C.V., presentará las garantías que corresponda conforme lo estipulado en los artículos 56 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y 53 de su Reglamento, en términos de lo establecido en el punto 2.6 Garantías del Contrato.

La propuesta técnica presentada acepta las condiciones ofertadas y tiene en consideración las establecidas en el contenido de las Bases, el Apartado A, el numeral 2.4 Plazo, lugar y condiciones de entrega y el numeral 2.6 Garantías del Contrato.

Protesto lo necesario

JUAN ÁLVARO LOPEZ TACHIQUIN
APODERADO ESPECIAL
TAQ SISTEMAS MÉDICOS S.A. DE C.V.



TAQ SISTEMAS MÉDICOS S.A. DE C.V. de C.V.
RFC TSM061013NR7

Domicilio: Av. Coyoacán 1133,

Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, CDMX

Teléfono 55 54 88 98 98

Correo electrónico: alvaro.lopez@taq.com.mx



Licitación Pública Nacional No LPN-SA-US-0024-11/2023 Adquisición de equipamiento para aulas y laboratorios de la Universidad de la Sierra Sur
Apartado J
Formato de Propuesta Económica

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 7 de diciembre del 2023

C. Liliana Santiago Sánchez
Directora de Recursos Materiales
Secretaría de Administración
Presente

El suscrito representante legal del Proveedor denominado TAQ SISTEMAS MÉDICOS S.A. DE C.V., en relación a la Licitación Pública Nacional No LPN-SA-US-0024-11/2023, relativa a la Adquisición de equipamiento para aulas y laboratorios de la Universidad de la Sierra Sur, presento la siguiente propuesta económica:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
22	<p>SIMULADOR DE PARTO MATERNO Y NEONATAL NOELLE</p> <p>Simulador de paciente de parto para entrenar habilidades en trabajo de parto, hemorragia posparto y reanimación neonatal, capacidades en ELA, obstetricia y protocolos de reanimación neonatal.</p> <p>Características</p> <ul style="list-style-type: none"> >Simulador femenino de tamaño y cuerpo completo, articulada. >Los ojos se pueden abrir o cerrar. >Estados normales, miosis y midriasis de la pupila. >Los estados independientes de la pupila izquierda / derecha simulan una respuesta consensual y no consensual. >Vía aérea intubable con aumento del pecho. >Brazo intravenoso para medicamentos / líquidos >Cubierta estomacal extraíble >Permite maniobras de Leopold >Múltiples ruidos cardíacos fetales >Sistema de parto automático >Mide el descenso de la cabeza y la dilatación cervical. 	Equipo	1	\$156,257.92	\$156,257.92

55 54889898

Avenida Coyoacán 1133 Colonia del Valle 03100 Ciudad de México
www.taq.com.mx



TAQ SISTEMAS MÉDICOS S.A. DE C.V. de C.V.
RFC TSM061013NR7

Domicilio: Av. Coyoacán 1133,
Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, CDMX

Teléfono 55 54 88 98 98

Correo electrónico: alvaro.lopez@taq.com.mx

Licitación Pública Nacional No LPN-SA-US-0024-11/2023 Adquisición de equipamiento para aulas y laboratorios de la Universidad de la Sierra Sur

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
	<p>>Múltiples ubicaciones de placenta. >Cérvix dilatados reemplazables. >Permite practicar la sutura posparto en los insertos vulvares. >Incluye un bebé articulado que da a luz con placenta >Módulo de hemorragia y palpación posparto. >Mecanismo de parto y bebé de parto >El cuello uterino dilatador extensible que permite a los estudiantes realizar exámenes vaginales y registrar los resultados. >Módulo de episiotomía suministrado.</p> <p>>Ilustra un escenario de distocia de hombros con "signo de tortuga". Que puede dar a luz al bebé usando presión suprapúbica, maniobra de McRoberts o barrido posterior del brazo.</p> <p>>El simulador ilustra un escenario de nalgas vaginales. >El simulador incluye un neonato que cambia de color con ventilación. Incluye controlador materno y software de control (OMNI) compatible con simulador materno que permite realizar las siguientes funciones: >Supervisión y evaluación de compresiones y ventilaciones de profundidad y cadencia en tiempo real. >FCF : Establecer la frecuencia cardiaca fetal >Velocidad: Establecer la duración del trabajo >Distocia: Señales de tortuga >Pausar / reanudar: Detener / Continuar</p>				



TAQ SISTEMAS MÉDICOS S.A. DE C.V. de C.V.
 RFC TSMO61013NR7
 Domicilio: Av. Coyoacán 1133,
 Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, CDMX
 Teléfono 55 54 88 98 98
 Correo electrónico: alvaro.lopez@taq.com.mx

Licitación Pública Nacional No LPN-SA-US-0024-11/2023 Adquisición de equipamiento para aulas y laboratorios de la Universidad de la Sierra Sur

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
	<p>>Reiniciar: Regresar el motor de entrega a la posición de inicio.</p> <p>Incluye 1 Simulador de Paciente de RCP para Recién Nacidos con tecnología SmartSkin (S320.100), diseñado para el entrenamiento de reanimación neonatal. Cuenta con coloración, sensible a la cianosis, retroalimentación de RCP en tiempo real, aumento visible del pecho durante BMV.</p> <p>Cuenta con:</p> <ul style="list-style-type: none"> >Red venosa prominente >Vía aérea realista con lengua, cuerdas vocales, tráquea y esófago para ejercicios de manejo de las vías respiratorias >Órganos internos para un rendimiento de RCP sin precedentes. >Intubación oral o nasal más succión >Prominencia de Crico que permite la maniobra de Sellick >Expansión pulmonar bilateral con aumento realista del tórax. >Permite practicar la intubación con una cuchilla Miller 1 y un tubo 2.5 ET. >Permite practicar el cateterismo umbilical y simular el elemento pulsátil con el uso de la bombilla de compresión de mano. >Permite simular RCP neonatal con la técnica de "envolvimiento" de dos pulgares o el método de compresión alternativo de dos dedos >Fusión de expansión pulmonar bilateral con aumento torácico realista durante la BVM. 				



TAQ SISTEMAS MÉDICOS S.A. DE C.V. de C.V.
 RFC TSM061013NR7
 Domicilio: Av. Coyoacán 1133,
 Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, CDMX
 Teléfono 55 54 88 98 98
 Correo electrónico: alvaro.lopez@taq.com.mx

Licitación Pública Nacional No LPN-SA-US-0024-11/2023 Adquisición de equipamiento para aulas y laboratorios de la Universidad de la Sierra Sur

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
	<p>Incluye equipo y software de control compatible con simulador de recién nacido (neonato) que permite realizar las siguientes funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> >Supervisar y evaluar la profundidad y cadencia de compresiones y ventilaciones en tiempo real. >Cianosis <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> >Un Simulador Noelle de parto materno de cuerpo completo con Sistema de parto automático color claro, con controlador materno y software de control (OMNI). >Un Simulador de Paciente de RCP Recién Nacidos (PEDI® Blue Neonate S320.100), con equipo y software de control (OMNI), color claro. >Un bebé articulado que da a luz con placenta, con función de articulación del feto en el parto. >Dos cordones umbilicales. >Dos cérvix dilatados. >Dos pinzas umbilicales. >Dos insertos vulvares. >Tres vulvas para la sutura posparto. >Fuente de alimentación internacional 100-240 VCA >Lubricante de silicona >Bolsa de transporte >Paquete de los controladores: software, cable de conexión, módulo preinstalado en el simulador. <p>Garantía: 1 año contra defectos de fabricación.</p> <p>3B SCIENTIFIC MODELO NOELLE</p>				



TAQ SISTEMAS MÉDICOS S.A. DE C.V. de C.V.
 RFC TSM061013NR7
 Domicilio: Av. Coyoacán 1133,
 Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, CDMX
 Teléfono 55 54 88 98 98
 Correo electrónico: alvaro.lopez@taq.com.mx

Licitación Pública Nacional No LPN-SA-US-0024-11/2023 Adquisición de equipamiento para aulas y laboratorios de la Universidad de la Sierra Sur

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
35	<p>SIMULADOR DE PARTOS NEONATAL Y MATERNO, NASCO LF00040U</p> <p>Simulador de cuerpo completo de tamaño real (167cm de largo) para entrenamiento integral del parto, con escenarios prenatales a posnatales, con rango de movimiento superior con articulaciones totalmente articuladas, puntos de referencia óseos incluidas las espinas isquiáticas.</p> <p>Funciones y características: >Manejo de las vías respiratorias: intubación y ventilación con aumento de tórax. >Saco amniótico. >Articulación de brazos y piernas. >Bebé articulado: 45 cm de largo, 1 kg de peso. >Posiciones de parto: manos y rodillas, lateral, supino. >Partos de nalgas: completos, incompletos, Footling y Franco. >Pulso carotideo (manual). >Dilatación cervical - 6 etapas. >Parto por cesárea. >RCP. >Reparación de episiotomía. >Partos: vaginales, por cesárea, asistidos con fórceps y asistidos por vacío. >Versión externa. >Palpación fetal: maniobras abdominales y de Leopold >Succión fetal. >Masaje del fondo uterino. >Lugares de inyección intramuscular (maternos): deltoides derecho, deltoides izquierdo, muslo derecho.</p>	Equipo	2	\$146,175.71	\$292,351.42



TAQ SISTEMAS MÉDICOS S.A. DE C.V. de C.V.

RFC TSM061013NR7

Domicilio: Av. Coyoacán 1133,

Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, CDMX

Teléfono 55 54 88 98 98

Correo electrónico: alvaro.lopez@taq.com.mx

Licitación Pública Nacional No LPN-SA-US-0024-11/2023 Adquisición de equipamiento para aulas y laboratorios de la Universidad de la Sierra Sur

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
	<p>>Maniobra de parto manual: decente fetal controlado por el instructor / estudiante.</p> <p>>Rotura de membranas.</p> <p>>Cuidado oral y nasal: lavado, sonda, succión.</p> <p>>Técnicas de colocación y traslado del paciente.</p> <p>>Placenta previa.</p> <p>>Atención posparto.</p> <p>>Hemorragia posparto.</p> <p>>Colocación de electrodos en el cuero cabelludo.</p> <p>>Maniobras de distocia de hombros: McRobert, presión suprapúbica, Rubin I y II, tornillo de Wood, Tornillo de Wood inverso, brazo posterior, Gaskin.</p> <p>>Prolapso del cordón umbilical.</p> <p>>Pinzamiento y corte del cordón umbilical.</p> <p>>Rango de movimiento superior. Hombro: abducción, aducción, rotación, hiperextensión / Codo: extensión, flexión, pronación, supinación / Muñeca: flexión, hiperextensión, flexión radial, flexión cubital / Dedos: abducción, aducción, flexión (material suave y realista) / Cuello: rotación, hiperextensión, flexión lateral / Cadera: abducción, aducción, rotación, hiperextensión / Rodilla: extensión, flexión / Tobillo: eversión, inversión, dorsiflexión, flexión plantar / Dedos de los pies: abducción, aducción, flexión.</p> <p>Características adicionales:</p> <p>>Brazo de presión arterial, izquierdo: Entrenamiento de presión arterial</p>				

55 54889898

Avenida Coyoacán 1133 Colonia del Valle 03100 Ciudad de México
www.taq.com.mx



TAQ SISTEMAS MÉDICOS S.A. DE C.V. de CV.

RFC TSM061013NR7

Domicilio: Av. Coyoacán 1133,

Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, CDMX

Teléfono 55 54 88 98 98

Correo electrónico: alvaro.lopez@taq.com.mx

Licitación Pública Nacional No LPN-SA-US-0024-11/2023 Adquisición de equipamiento para aulas y laboratorios de la Universidad de la Sierra Sur

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
	<p>auscultatoria / Cinco sonidos de Korotkoff / Niveles sistólicos y diastólicos variables, frecuencia del pulso, volumen y brecha auscultatoria / Pulso radial palpable /con bisagras en el hombro para facilitar el acceso y la práctica de la aplicación del brazalete.</p> <p>>Brazo derecho: Lugar de inyección intramuscular en el hombro, flashback realista que confirme la colocación correcta de la aguja, piel y venas reemplazables que ruedan cuando se palpan, el brazo gira el tríceps cuando se bíceps para el rango de movimiento de pronación y supinación y acceso venoso, venas accesibles en la fosa antecubital a lo largo del antebrazo y en el dorso de la mano.</p> <p>Simulador de microparto prematuro: Simula un recién nacido de 25 semanas, defectos de nacimiento, elevación de tórax bilateral y unilateral, canulación del ombligo, colocación de la sonda torácica, RCP, GI, Intubación, sitios de acceso intravenoso, sitio de ostomía removible, vía aérea reemplazable.</p> <p>Sistema de bolsa de transporte blanda (grande y pequeña): bolsa de transporte suave, ligera y duradera, múltiples compartimentos, con ruedas en un lado con un mango telescópico o estándar en el otro lado.</p> <p>Incluye los siguientes componentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Torso. 2.Cabeza. 3.3 Pelucas (negra, rubia, marrón). 				



TAQ SISTEMAS MÉDICOS S.A. DE C.V. de C.V.
 RFC TSM061013NR7
 Domicilio: Av. Coyoacán 1133,
 Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, CDMX
 Teléfono 55 54 88 98 98
 Correo electrónico: alvaro.lopez@taq.com.mx

Licitación Pública Nacional No LPN-SA-US-0024-11/2023 Adquisición de equipamiento para aulas y laboratorios de la Universidad de la Sierra Sur

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
	4.3 juegos de ojos, (marrón, azul, verde).				
	5. Piernas articuladas, derecha e izquierda.				
	6. Brazo articulado, derecho e izquierdo.				
	7. Piel abdominal – normal.				
	8. Piel del pecho.				
	9. Piel abdominal – cesárea.				
	10. Fondo de ojo.				
	11. Piel perineal – prenatal.				
	12. Piel perineal – episiotomía.				
	13. Piel perineal - piel de parto.				
	14. Cérvix - juego de 6 etapas.				
	15. Pecho de espuma para RCP.				
	16. Bolsa de pulmón.				
	17. Almohadilla estabilizadora de espuma para la piel perineal.				
	18. Bloqueo pélvico.				
	19. Bolsa de posicionamiento.				
	20. Tubo de inflado con pera de apriete.				
	21. Placenta.				
	22. Cordón umbilical – largo.				
	23. Cordón umbilical - corto con pinza (3 piezas).				
	24. Almohadilla abdominal.				
	25. Bata de hospital.				
	26. Sacos amnióticos simulados - rollo de 50.				
	27. Gelatina lubricante.				
	28. Bebe articulado.				
	29. Juego completo de Coágulos y Hemorragias.				
	30. 2 envases de hemoderivado coagulante.				
	31. Simulador de Recién Nacido para habilidades de enfermería.				
	32. Brazo intravenoso, derecho con jeringa de 3 cc, 22-ga. Aguja, conjunto de mariposa y conector de látex.				

(Handwritten blue ink marks and signatures)



TAQ SISTEMAS MÉDICOS S.A. DE C.V. de C.V.
 RFC TSM061013NR7
 Domicilio: Av. Coyoacán 1133,
 Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, CDMX
 Teléfono 55 54 88 98 98
 Correo electrónico: alvaro.lopez@taq.com.mx

Licitación Pública Nacional No LPN-SA-US-0024-11/2023 Adquisición de equipamiento para aulas y laboratorios de la Universidad de la Sierra Sur

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
	<p>33. Brazo de presión arterial, izquierdo. Unidad de control electrónico, Manguito de tamaño infantil modificado y esfigmomanómetro, y 6 Pilas AA.</p> <p>34. Simulador de microparto prematuro, ligero, incluye: pañal, sombrero, ombligo, defectos congénitos, onfalocele, neural, defecto del tubo, bloqueo torácico bilateral, bloqueo torácico unilateral, vía aérea reemplazable, jeringa de 3 cc, aguja de mariposa de calibre 25, ½ oz. lubricante, polvo de sangre con cuchara, bolsa de transporte grande y blanda, bolsa de transporte pequeña y blanda, tarjeta de garantía de 5 años y manual de instrucciones.</p> <p>Tono de piel claro.</p> <p>Garantía: 5 años contra defectos de fabricación (1er año directamente con nosotros y los 4 años siguientes con la marca o el fabricante).</p> <p>NASCO MODELO: LF00040U</p>				
36	<p>ENTRENADOR DE ALIMENTACIÓN NASOGÁSTRICA</p> <p>Entrenador de alimentación nasogástrica que permite lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> >Medición, colocación y aseguramiento de sondas nasogástricas y nasoyeyunales. >Inserción de dispositivo de gastrostomía. >Colocación incorrecta del tubo en el pulmón izquierdo o derecho. 	Equipo	3	\$90,093.13	\$270,279.39

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)



TAQ SISTEMAS MÉDICOS S.A. DE C.V. de C.V.
 RFC TSM061013NR7
 Domicilio: Av. Coyoacán 1133,
 Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, CDMX
 Teléfono 55 54 88 98 98
 Correo electrónico: alvaro.lopez@taq.com.mx

Licitación Pública Nacional No LPN-SA-US-0024-11/2023 Adquisición de equipamiento para aulas y laboratorios de la Universidad de la Sierra Sur


PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
	<p>>Medición del pH (acidez/alcalinidad) del aspirado de estómago. >Alimentación enteral a través de dispositivos nasogástricos, nasoyeyunales o de gastrostomía. >Administración de medicamentos en base líquida.</p> <p>Características: >La sonda de alimentación se puede desviar al pulmón derecho o izquierdo, al estómago o a través de un esfínter pilórico dinámico al duodeno. >Boca abierta y cabeza móvil que demuestra que la sonda de alimentación se enrosca en la parte posterior de la boca durante las colocaciones difíciles. >Pulmones, estómago e intestino delgado que acepten líquidos, que permiten la aspiración y la administración de alimentos o medicamentos.</p> <p>Cuenta con lo siguiente: Anatomía interna precisa; tabique nasal dividido para permitir el uso de bridas nasales; cabeza móvil y curvatura visible del tubo; desviación del tubo de alimentación de tráquea/esófago; entrada pulmonar izquierda y derecha; unidad estomacal con orificio para gastrostomía; esfínter pilórico dinámico y duodeno; uso en posición vertical o supina; anatomía transparente para facilitar la comprensión y La piel extraíble para entrenamiento a ciegas.</p> <p>Tono de piel claro.</p>				

TAQ SISTEMAS MÉDICOS S.A. DE C.V. de C.V.
 RFC TSM061013NR7
 Domicilio: Av. Coyoacán 1133,
 Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, CDMX
 Teléfono 55 54 88 98 98
 Correo electrónico: alvaro.lopez@taq.com.mx



Licitación Pública Nacional No LPN-SA-US-0024-11/2023 Adquisición de equipamiento para aulas y laboratorios de la Universidad de la Sierra Sur

PARTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
	Incluye: >Lubricante de silicona >Manual de instrucciones >Maleta de transporte rígida con ruedas Garantía: 2 años contra defectos de fabricación ADAM ROULLY MODELO: AR90				
37	MANIQUÍ PARA ENTRENAMIENTO DE RCP Los Maniquís permiten practicar la maniobra de Heimlich, compresiones abdominales (audible), RCP, respiración boca a boca, con marcas realistas (nuez de Adán, arterias carótidas, ombligo, caja torácica, muesca en el pecho) que faciliten el aprendizaje de la colocación correcta de las manos para controlar el pulso, realizar compresiones torácicas. Que permiten inclinación de la cabeza/levantamiento del mentón para abrir las vías respiratorias, con cabezales fáciles de limpiar aptos para lavavajillas y que se puedan desinfectar fácilmente, con bolsas de pulmón reemplazables. El diseño cumple con los criterios de la American Heart Association para las características deseables del maniquí. > Caja torácica en color azul Incluye: 5 maniqués adulto/niño; 2 maniqués de bebé; 50 protectores faciales/bolsas pulmonares para adultos/niños; 20 protectores	Kit	4	\$13,302.11	\$53,208.44



 TAQ SISTEMAS MÉDICOS S.A. DE C.V. de C.V.

 RFC TSM061013NR7

 Domicilio: Av. Coyoacán 1133,

 Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, CDMX

 Teléfono 55 54 88 98 98

 Correo electrónico: alvaro.lopez@taq.com.mx

Licitación Pública Nacional No LPN-SA-US-0024-11/2023 Adquisición de equipamiento para aulas y laboratorios de la Universidad de la Sierra Sur

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
	faciales/bolsas pulmonares para bebés y un estuche de nailon. Garantía: 5 años contra defectos de fabricación NASCO MODELO: CPR PROMPT				
38	MODELO PARA LA AUTOEXAMINACIÓN DE MAMAS Modelo de tórax femenino con mamas de tamaño medio, para aprender y ensayar la exploración de las mamas. Fabricado con silicona de alta calidad controlada dermatológicamente, con estructuras de piel reproducidas con todo detalle, real al tocar, que permite la exploración de las mamas y autoexploración posible en posición de pie y acostada, con alteraciones benignas y malignas posibles en diferentes situaciones. Se puede limpiar mediante una solución jabonosa suave. Cuenta con sistema para colgar mediante cinchas que se abrochen cruzadas por detrás. El modelo presenta las siguientes alteraciones: 1. Mama derecha: tumor redondo, movable, profundidad 10 mm, diámetro 20 mm, probablemente benigno. 2. Mama derecha: tumor redondo, movable, profundidad 5 mm, diámetro 20 mm, probablemente benigno.	Pieza	16	\$36,301.92	\$580,830.72

TAQ SISTEMAS MÉDICOS S.A. DE C.V. de C.V.
RFC TSM061013NR7

Domicilio: Av. Coyoacán 1133,

Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, CDMX

Teléfono 55 54 88 98 98

Correo electrónico: alvaro.lopez@taq.com.mx



Sistemas Médicos

Licitación Pública Nacional No LPN-SA-US-0024-11/2023 Adquisición de equipamiento para aulas y laboratorios de la Universidad de la Sierra Sur

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
	<p>3. Mama izquierda: tumor irregular, adherido, profundidad 5 mm, diámetro aproximado 35 x 25 mm, probablemente maligno.</p> <p>4. Tumor con forma de columna, irregular, adherido, profundidad 5 mm, diámetro aproximado 30 mm, maligno.</p> <p>5. Mama izquierda: retracción permanente del pezón (primera presentación), a menudo relacionada con tumor maligno.</p> <p>6. Mama izquierda: piel con estructura en forma de "piel de naranja", con retracción de los poros como consecuencia de la estasis linfática en los tumores malignos.</p> <p>7. Axila izquierda: ganglio linfático irregular, fuertemente adherido, profundidad 10 mm, diámetro aproximado 35 x 25 mm, probablemente maligno.</p> <p>8. Parte superior de la clavícula izquierda: tumor maligno de 5mm de profundidad y 20 mm de diámetro.</p> <p>Incluye: caja para transportar, lámina de enseñanza, polvos de talco, cinchas para colgar y soporte en la caja para transportar.</p> <p>Tono de piel claro.</p> <p>Garantía: 3 años contra defectos de fabricación</p> <p>3BSCIENTIFIC MODELO: L50</p>				
39	ENTRENADOR DE LIMPIEZA ÓTICA	Equipo	4	\$10,302.00	\$41,208.00



TAQ SISTEMAS MÉDICOS S.A. DE C.V. de C.V.
 RFC TSM061013NR7
 Domicilio: Av. Coyoacán 1133,
 Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, CDMX
 Teléfono 55 54 88 98 98
 Correo electrónico: alvaro.lopez@taq.com.mx

Licitación Pública Nacional No LPN-SA-US-0024-11/2023 Adquisición de equipamiento para aulas y laboratorios de la Universidad de la Sierra Sur

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
	<p>Simulador de medio busto, que simula una cabeza humana inclinada para entrenar la inyección de jeringas en oído.</p> <p>> Con cabeza resistente al agua y con el Angulo correcto para inyectar en el oído derecho del paciente.</p> <p>>Con pabellón flexible que permite la manipulación.</p> <p>>Con Meato anatómicamente correcto con una fotografía endoscópica incrustada de una membrana timpánica normal que muestra el asa del martillo como punto de referencia.</p> <p>>Incluye cera sintética.</p> <p>Tono de piel claro.</p> <p>Garantía: 2 años contra defectos de fabricación</p> <p>ADAM ROULLY MODELO: AR301</p>				
				Subtotal	\$1,394,135.89
	IMPORTE CON LETRA: Un millón seiscientos diecisiete mil ciento noventa y siete pesos 63/100 MN			IVA(16%)	\$223,061.74
				Total	\$1,617,197.63

Condiciones de venta

- Precio expresados en moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos (pesos mexicanos).
- El precio será fijo e incondicional a partir de la fecha de la presentación de la Propuesta Económica y durante la vigencia del Contrato.
- Se solicita el pago en una sola exhibición dentro de los 30 días hábiles posteriores a la recepción de los entregables a entera satisfacción de la Contratante, de conformidad con el numeral 2.4 de las presentes Bases, previa presentación y validación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente, debidamente requisitado el cual se efectuará a través de transferencia bancaria.
- El trámite de pago se solicitará a través del área administrativa correspondiente de la Contratante.

TAQ SISTEMAS MÉDICOS S.A. DE C.V. de C.V.
RFC TSM061013NR7

Domicilio: Av. Coyoacán 1133,
Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, CDMX

Teléfono 55 54 88 98 98

Correo electrónico: alvaro.lopez@taq.com.mx



Licitación Pública Nacional No LPN-SA-US-0024-11/2023-Adquisición de equipamiento para aulas y laboratorios de la Universidad de la Sierra Sur

La propuesta técnica presentada acepta las condiciones ofertadas y tiene en consideración las establecidas en el contenido de las Bases, la propuesta técnica presentada, el numeral 1.5 Moneda y el numeral 2.5 Condiciones de precio y forma de pago.

Protesto lo necesario

JUAN ALVARO LOPEZ TACHIQUIN
APODERADO ESPECIAL
TAQ SISTEMAS MÉDICOS S.A. DE C.V.

